

## Registro de Patentes PCT 2021

Fecha de cierre:  
14 de abril, 2021

Infórmate más

Bases

Postulación

El 17 de octubre de 2018 se firmó el "Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional" entre el CONCYTEC, PRODUCE, la CAF y el INDECOPI; es en el marco de las actividades a partir de este convenio que se aprueba el "Instrumento Financiero para el Registro y Fomento de Propiedad Intelectual en CTI"; mediante R.P. 163-2019-CONCYTEC-P con fecha 10 de setiembre de 2019; el cual origina la suscripción del Convenio Específico entre el INDECOPI y el CONCYTEC con el objeto de implementar de forma articulada instrumentos financieros en materia de promoción del patentamiento, incluyendo la definición, organización, convocatoria, evaluación ex ante, adjudicación y seguimiento técnico-financiero de dichos instrumentos, en el marco del desarrollo de las actividades de ciencia, tecnología, investigación, invención e innovación tecnológica en el Perú.

### OBJETIVO GENERAL

Incrementar la protección de propiedad intelectual y gestión tecnológica de los resultados de CTI, con miras a fomentar su comercialización, así como su adopción por el mercado y la sociedad.

### OBJETIVO ESPECÍFICO

Incrementar el número de registro de patentes y modelos de utilidad, tanto a nivel nacional como a través del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), con el propósito de proteger los resultados de CTI.

### PRIORIDADES DE LA CONVOCATORIA:

Las postulaciones que se presenten en este concurso deben estar alineadas a las demandas de los sectores prioritarios establecidos en el Plan Nacional Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Competitividad y el Desarrollo Humano PNCTI 2006-2021.

- Agropecuario y agroindustrial
- Pesca y acuicultura marina y continental
- Minería y metalurgia
- Forestal
- Energía
- Telecomunicaciones
- Turismo
- Salud
- Educación
- Ambiente
- Vivienda y saneamiento

### MODALIDAD

La participación en el presente concurso es mediante la presentación de:



(<https://www.fondecyt.gob.pe/>)



(<https://portal.concytec.gob.pe/>)



1. Propuestas de documentos técnicos de patentes de invención o de modelo de utilidad con cualquiera de los siguientes procesos o procedimientos:

- a. Resultados de investigación
- b. Desarrollo de productos
- c. Proyectos de ingeniería
- d. Productos o procesos sustancialmente nuevos o mejorados

2. Solicitudes de patentes nacionales presentadas a trámite ante el INDECOPI, presentadas dentro de los 4 meses anteriores a la fecha de cierre del concurso.

**PÚBLICO OBJETIVO**

El presente concurso está dirigido a personas jurídicas públicas o privadas, legalmente constituidas en el país:

- 1. Universidades que se encuentren licenciadas por la SUNEDU a la fecha de cierre de la postulación
- 2. Instituciones públicas, ministerios u otros organismos públicos con grupos de investigación y/o desarrollo tecnológico.
- 3. Institutos o centros de investigación y/o desarrollo tecnológico y/o innovación tecnológica públicos o privados. En el caso de las entidades públicas, éstas deben estar constituidas como unidades ejecutoras
- 4. Personas jurídicas de régimen privado sin fines de lucro, que realicen y/o promuevan investigación en CTI según su objeto social.
- 5. Institutos de Educación Superior y/o Escuelas de Educación Superior Públicos y Privados licenciados por MINEDU. En el caso de las entidades públicas, éstas deben estar constituidas como unidades ejecutoras.
- 6. Centros de Innovación Productiva y Transferencia tecnológica (CITEs) públicos o privados.
- 7. Empresas legalmente constituidas en el Perú e inscritas en los Registros Públicos bajo las siguientes modalidades empresariales:
  - a. Empresa Individual de Responsabilidad Limitada E.I.R.L.:
  - b. Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada S.R.L.:
  - c. Sociedad Anónima SA, SAC y SAA.

**FINANCIAMIENTO Y PLAZO**

FONDECYT otorgará un financiamiento máximo de hasta S/ 25,000.00 (Veinticinco Mil y 00/100 Soles) en calidad de recursos monetarios para contratar a una persona jurídica especializada en servicios de propiedad intelectual que brindará los servicios de: registro de propiedad intelectual a nivel internacional; así como la asesoría en la redacción de los documentos de patentes y de formularios, y otros servicios relacionados; el registro de propiedad intelectual a nivel nacional es opcional.

- Número de propuestas a ser financiadas: Hasta ocho (08) documentos técnicos de invención o de modelo de utilidad, sujeto a disponibilidad presupuestal.
- Plazo máximo de ejecución: 12 meses a partir del desembolso.

Twitter

Like 5

[volver arriba \(/convocatorias/innovacion-y-transferencia-tecnologica/registro-de-patentes-pct-2021#startOfPageId1329\)](#)

**FONDECYT**

- Nosotros (/nosotros)
- Transparencia  
([http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte\\_transparencia](http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia))
- id\_entidad=14258&id\_tema=12&ver=D7.WJAD10qWY2x)
- Calendario (/calendario-de-convocatorias)
- Trabaja con nosotros

**Convocatorias (/convocatorias)**

- Becas  
(/convocatorias/becas)
- Movilizaciones  
(/convocatorias/movilizaciones)
- Eventos y Publicaciones  
(/convocatorias/eventos-)

**Comunicaciones**

- Fondecyt Informa  
(/noticias)
- FONDECYT TV  
(<https://www.youtube.com/channel/UC0m0e3p>)
- Ciencia al Día (/ciencia-al-día)

**Enlaces de Interés**

- Principios de Investigación  
(/principios-de-investigacion)
- CONCYTEC Perú  
(<https://portal.concytec.gob.pe/>)
- Directorio de Recursos



